

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30974** *ALIMENTIA NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 120/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Roberto Juliani de Araújo, contra Alimentia Network, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 13 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado, Alimentia Network, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por 7.258,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068060-1